



## Unión Nacional de los Trabajadores Frente Amplio Social Unitario Encuentro Nacional de Dirigentes

### A la opinión pública

Este primero de mayo los trabajadores del campo y la ciudad marcharemos para honrar las luchas históricas internacionales de los trabajadores del mundo, que celebraron el primer congreso internacional obrero en 1890, además de recordar la gesta de los mártires de Chicago, Cananea y Río blanco y para refrendar nuestro compromiso con el cambio de régimen económico, político y social que demanda nuestra nación.

Tras la jornada electoral del año pasado, se generaron grandes expectativas en este sentido, pero el peso que aun preservan las inercias y los intereses creados durante los distintos gobiernos neoliberales, aunados a las contradicciones del bloque de fuerzas que arriba al poder demuestran que el cambio de gobierno no garantiza, por sí mismo, la construcción del nuevo modelo de desarrollo que necesitamos para generar crecimiento económico con justicia y equidad.

Así se explica que junto a medidas acertadas como el combate al robo de combustibles, la ratificación del convenio 98 de la OIT o el incremento autorizado para los salarios mínimos se estén planteando recortes a los recursos para apoyar a los pequeños y medianos productores agrícolas y a la cultura, que se mantengan congelados los presupuestos destinados a las universidades públicas e incluso que se retomem varios de los megaproyectos que intentaron impulsar, sin éxito, los anteriores gobiernos debido a los daños que pueden generar sobre las comunidades rurales y el medio ambiente.

Es por todo lo anterior que, desde el sindicalismo democrático hemos decidido asumir la vía de la movilización social con propuestas para democratizar el mundo del trabajo y construir una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, ajena a cualquier tipo de clientelismo o corporativismo.

***Desde nuestra perspectiva, todo régimen político democrático debe contar con un sistema de intermediación y de construcción de acuerdos del que deben formar parte los sindicatos y otras organizaciones del campo y la sociedad civil. No podemos admitir que se les excluya pues para construir de forma democrática el Plan Nacional de Desarrollo y abordar temas fundamentales como el urgente rescate del campo, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios o la reactivación del mercado interno se requieren instancias que propicien el diálogo social permanente como el consejo económico y social de estado.***

***Es por todo lo anterior que emplazamos de nueva cuenta al gobierno federal a iniciar un proceso de diálogo en la perspectiva de transformar el régimen económico, político y social del país. Para ello contamos con un proyecto de transformación social que considera, entre otros, los siguientes ejes:***

#### En materia laboral

Proponemos que la construcción de un programa nacional de empleo formal con plenos derechos y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, profesionales y contractuales sean parte de una política de Estado que contemple el fortalecimiento de la contratación colectiva auténtica, la democracia y la libertad sindical y la eliminación de los contratos de protección patronal, ***por consiguiente consideramos que las leyes reglamentarias de la Reforma Constitucional en materia de justicia laboral deben ser congruentes con el espíritu de esta última, por lo que rechazamos los intentos que, desde el sindicalismo corporativo y la patronal se están realizando para pervertirla o anularla de la misma manera que manifestamos nuestra extrañeza porque consideramos que el poder legislativo está***

**procesando estos ordenamientos mediante una consulta limitada e insuficiente.** Para nuestras organizaciones, la ratificación del convenio 98 de la OIT y el nuevo marco de la justicia laboral deben servir para fortalecer la representatividad y la autotransformación de las organizaciones gremiales no para promover la fragmentación y dispersión de los sindicatos. Nos pronunciamos por un gran acuerdo del conjunto del sindicalismo independiente y democrático para lograr estos propósitos e impulsar una reforma laboral integral que promueva y fortalezca la contratación colectiva así como la autonomía sindical, la agenda de igualdad sustantiva de género, los salarios, los empleos, los derechos laborales, incluidos los de nueva generación y los de los trabajadores informales, a destajo o con derechos precarios así como, la participación de los trabajadores en la modernización y transformación de la planta productiva nacional.

### **En materia de desarrollo económico y social**

La reforma laboral y sindical debe ser parte de una profunda transformación productiva que considere los siguientes elementos:

- Reforma fiscal integral con base en una convención hacendaria nacional para promover la inversión productiva de manera que se impulse la construcción de la infraestructura del país, se mejore la planta productiva nacional y se reconstruyan las cadenas productivas de cada región y sector, en un contexto de pleno respeto a los derechos sociales y medioambientales de la población todo ello con el respaldo de un régimen fiscal justo y progresivo.
- Promover el desarrollo del conjunto de la economía y en lo particular del sector social por medio de la reactivación del crédito que ofrece de la banca de desarrollo. Las instituciones de este sector históricamente han sido palancas del progreso del país, hoy, deben orientarse a través de una nueva política social e industrial, al logro de objetivos como la generación de empleos, el fomento a la innovación, la competitividad y la sustitución de importaciones.
- Reactivación del sector energético nacional que debe recuperar su papel como motor del desarrollo a través de la reactivación de la petroquímica, el uso de fuentes alternativas de generación de energía y el fortalecimiento de los institutos de investigación del sector, combatiendo los contratos leoninos con diversas empresas transnacionales, con la participación de los trabajadores. En ese sentido ratificamos la exigencia para la pronta reinserción laboral de los compañeros del SME.
- Una profunda reforma educativa sustentada en un verdadero proyecto de educación a todos los niveles cuyo punto de partida sea la abrogación de la reforma educativa punitiva neoliberal. Demandamos el incremento progresivo de los recursos destinados a educación, cultura e investigación científica y tecnológica, así como la defensa del patrimonio cultural y el fortalecimiento del conjunto de instituciones responsables de estas tareas.
- Promover una agenda digital para garantizar el acceso universal a toda la gama de servicios de las tecnologías de la información, revirtiendo la separación funcional de Telmex en un marco de pleno respeto a los derechos laborales, lo que permitirá, al propiciar el crecimiento de la infraestructura, elevar las capacidades productivas de las empresas nacionales e integrar a toda la población al sistema de telecomunicaciones del país.
- Desarrollar una verdadera Política Aeronáutica de Estado la cual impulse a la industria aérea y turística mexicana, brindando estabilidad y permanencia en el empleo con una justa retribución salarial y contractual para los trabajadores de estos sectores.

### **En materia de derechos humanos y pacificación**

Es indispensable reconstruir el tejido social severamente dañado durante las últimas gestiones gubernamentales lo que implica asumir medidas excepcionales, como el apoyo y las asesorías internacionales por parte de organismos como la CIDH, la liberación de los presos políticos, el fin del hostigamiento hacia los movimientos sociales y la creación de las comisiones de la verdad y de las fiscalías especiales necesarias para atender los casos de violaciones graves a los derechos humanos. Exigimos que, a la brevedad sea designado el fiscal especial para el caso Ayotzinapa y que el gobierno asuma las medidas necesarias para garantizar un verdadero control civil de la guardia nacional, además del esclarecimiento del asesinato de diversos activistas y luchadores sociales.

## **En materia de igualdad sustantiva**

Para combatir las condiciones desiguales en las que se encuentran las mujeres, exigimos acciones que promuevan el respeto y garantía de los derechos humanos laborales, la autonomía económica, física y política de las mujeres, demandamos un sistema transversal de disposiciones que contemplen la igualdad sustantiva, la ratificación de los convenios de la OIT 156, 183 y 189, y la aprobación del Convenio contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.

## **Soberanía alimentaria y rescate del campo**

La reconstrucción del campo es fundamental para poder lograr la soberanía alimentaria y garantizar el derecho a la alimentación de la población. Para ello se requieren programas dirigidos a los pequeños y medianos productores que permitan elevar la productividad y generar mejores oportunidades, ocupación e ingresos para la población rural. Aunado a lo anterior, se debe apoyar la sindicalización de los trabajadores rurales, aprobar la ley de consulta a los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el convenio 169 de la OIT e impulsar programas para proteger los recursos naturales, la biodiversidad, el acervo genético y los territorios. Apoyamos las luchas de los ejidos, las comunidades indígenas y los pueblos rurales en defensa de la tierra, sus territorios y los recursos naturales. Demandamos la recuperación del conjunto de instituciones encargadas del apoyo al campo que los gobiernos neoliberales destruyeron con el consecuente abandono del campo. En este sentido consideramos aún limitado el programa de precios de garantía que promueve el actual gobierno para beneficiar a los pequeños productores agropecuarios y nos oponemos que, en los tratados comerciales internacionales, se introduzcan disposiciones que subordinan el interés de nuestro país ante los grandes monopolios agroalimentarios.

### **Por lo tanto**

Consideramos que el actual gobierno, por el enorme respaldo popular que tiene, cuenta con la oportunidad histórica de impulsar los cambios que, demandan los trabajadores del campo y la ciudad. Pero para ello debe apoyarse en el dialogo social y la construcción de consensos con una sociedad civil, movilizadora y organizada ya que, para transformar verdaderamente al país, hay que vencer intereses, inercias y resistencias muy arraigadas y combatir el excesivo centralismo en la toma de decisiones. El cambio de modelo económico no se dará por decreto, es necesario redefinir el rol del Estado como un articulador desarrollo nacional y al mismo tiempo seguir fortaleciendo la participación ciudadana a través de auténticas organizaciones democráticas y representativas.

## **Solución a las huelgas de los trabajadores universitarios del SITUAM y SIINIFAP**

**Reiteramos la convocatoria a construir un proceso unitario de las fuerzas democráticas y de izquierda del mundo del trabajo.**

**Rechazamos la nueva reforma del sistema de pensiones que profundiza su privatización. Exigimos un sistema de seguridad social, integral y solidario al servicio de los trabajadores.**

**Fraternalmente**

**“POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES”**

**Ciudad de México, abril de 2019**